

# DERECHOS DEL PUEBLO

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

NUMERO ESPECIAL

Septiembre 1985

Nº 29

## CONTENIDO

Página

Tercer Foro Nacional .....	2
Campesinos denuncian .....	3-4
Testimonio Campesino .....	5
Indígenas denuncian .....	6-7
Testimonio Indígena .....	8,
Estudiantes denuncian .....	9
Denuncias presentadas en el III Foro .....	10-11
Obreros denuncian .....	12
Testimonio de Poblado- res .....	13
Testimonio Obrero .....	13
Pobladores denuncian .....	14
Panel: Economía, Repre- sión y Alternativas .....	15-16-17
Resoluciones del III Foro .....	18-19
El Derecho a la Vida y a la Integridad física es inalienable .....	20

## III FORO NACIONAL

Por el derecho a la vida unidos contra  
la represión.



Frente ecuatoriano de defensa  
de los Derechos Humanos

# DERECHOS DEL PUEBLO

SEPTIEMBRE 1985

COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 29

## III FORO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

*Tanto la subordinación de los derechos del pueblo a un conjunto de intereses económicos que favorecen a una minoría, así como la represión desatada en contra de los campesinos, indígenas, pobladores, estudiantes y obreros fueron dos conclusiones a que llegaron 450 representantes de unas 180 organizaciones que participaron en el III FORO NACIONAL.*

*Este evento se realizó el 11 y 12 de julio en el Salón del Senado en Quito. En los testimonios presentados se oyeron frases como " a los señores de la palma africana les dan grandes cantidades de tierra, pero a los campesinos, colonos e indígenas nos dicen ' a ustedes esas tierras no les vale' ". Campesinos relataron cómo en su sector los trámites de tierra están durando 10,12 y 14 años porque existen problemas con los hacendados, con las autoridades.*

*Los obreros afirmaron que hay empresarios que no pagan los haberes al Seguro Social durante años. Las mujeres indicaron que en nuestro país se venden anticonceptivos que están prohibidos en otras partes. Estas denuncias dan evidencia de que el bienestar del pueblo está siendo sacrificado en aras del beneficio de unos pocos, impidiendo que la mayoría pueda ejercer su derecho a la tierra, al trabajo, a la salud.*

*Otra conclusión del III FORO tiene que ver con la represión de que son objeto las personas y organizaciones que tratan de lograr un mejor nivel de vida. Tres dirigentes mujeres denunciaron ser amenazadas por agentes de la Policía, y ser tachadas de revolucionarias porque se organizan para conseguir tierra. Los estudiantes manifestaron 'que "no había policía para capturar a Jaime Toral Zalamea, pero 300*

*miembros de la Policía nos desalojaron del Colegio". Indígenas del Oriente pidieron solidaridad con el fin de quitar más desalojos en que son destruidas sus viviendas y sembríos. Un trabajador, bajo sospecha de haber robado una motosierra, fue sometido a torturas que lo dejaron incapacitado durante 8 días según el certificado médico.*

*UN dirigente de FETAL, Federación de Trabajadores Agrícolas del Litoral, dio testimonio de que en la provincia de Los Ríos, grupos armados amenazan y asesinan a los campesinos; y que en la hacienda de un diputado nacional hay bandas paramilitares. En El Oro un familiar de un diputado nacional con pistola en mano, encañono a una mujer amenazándola que si no abandonaban las tierras la mataría. Estos crímenes y represión que se practican con aparente impunidad en contra de los campesinos, tienen a veces la complicidad de las autoridades*

*La protección de los intereses económicos de los pocos y la represión en contra de la mayoría, son las dos caras de la realidad nacional. La segunda es consecuencia de la primera. Un dirigente de la Costa se refirió a un desalojo: "llegaron más o menos 2.000 efectivos en 20 carros y montaron un operativo como si iban a atacar al enemigo". Desafortunadamente en nuestra sociedad cuando el pueblo reclama el ejercicio de sus derechos son considerados enemigos, pero ¿de quién?*

## **CAMPESINOS DENUNCIAN**

### **ASESINATO**

#### **Puerto Pitahaya - El Oro**

"Leandro Quezada, oriundo de Loja, trabajaba 7 años como pescador de semillas. El 17 de junio salió de Pitahaya. Arenillas, a capturar las larvas de camarón a un Estero denominado "El Puya" de las Minas, donde fue asesinado por el cabo de Ejército de apellido Rueda por estar cogiendo larvas. Dicen que los semilleros son "reservación militar"... Y por eso les quitan tachos, las herramientas de trabajo, disparan al aire, a los tachos... Según testigos presenciales, el disparo fue hecho en momentos en que Leandro Quezada estaba de espaldas, inclinado, recogiendo semillas.

## **BANDAS ARMADAS**

La Federación Clasista de Trabajadores de El Oro manifiesta que el 15 de junio de 1985 Ángel Pacheco del predio Guarumal. denunció al Jefe del Destacamento de la Policía Kural del Cantón Santa Rosa, la presencia de bandas armadas y se logró la captura de 5 personas. todas ellas armadas con carabinas y pistolas de grueso calibre.

Sin embargo, no fueron detenidas estas personas: lo único que se conoce es la captura de dos carabinas y una gran cantidad de cartuchos según consta en el informe del Cabo Ángel Carrión... El 16 de junio el señor Fernando Castro Hidalgo encañonó a la esposa de Ángel Pacheco y se amenazó que si no abandonan esas tierras la mata porque tiene mucho dinero e influencia, que su pariente es el Ministro de Agricultura y su primo Iván Castro Patiño es Diputado Nacional... El dirigente de la FETAL, Gustavo Campi, denuncia que en la Hacienda La Montana. Los Ríos. de propiedad del Diputado Nacional Enrique Ponce Luque, existe un grupo de paramilitares que lo encabeza el Mayor Vaca. Cuando los trabajadores de la Hacienda se declararon en huelga, el Mayor Vaca y ese grupo, vestidos de paracaidistas, desalojaron a los trabajadores.

## **DESALOJOS**

### **Parroquia El Cambio - El Oro**

En 1973 el 1ERAC entregó 225 hectáreas a la Cooperativa Guarumal, Los Ceibos. El Oro. Sin embargo 'Alejandro Castro Benítez aduce tener derecho a 47 hectáreas de estas tierras, causando múltiples agresiones a los campesinos: destrucción de céreas, de plantaciones de cacao, limón, plátano, de canales de riego y drenaje, de árboles maderales. Del bosque de la cooperativa de vivienda. El 31 de mayo de 1984 el 1ERAC dicta sentencia en la cual de nuevo se revierte las 225 hectáreas al Estado y se procede a la adjudicación a los posesionaron que son los mismos cooperados. Aprovechándose de esta sentencia los herederos Castro Hidalgo con el Jefe Zonal en Máchala, Pedro Cabrera Cevallos. proceden en un solo día al desalojo con la Fuerza Pública a la medición, avalúo de los cultivos y trabajos de infraestructura de los cooperados, para entregar estas tierras a los herederos Castro Hidalgo, No contentos con esta medición y entrega que es ilegal, procedieron a invadir el resto del predio de la Cooperativa...

## **Cantón Balzar, Guayas**

La Cooperativa Buena Esperanza, Predio San Carlos, se encuentra en posesión de terrenos otorgados mediante afectación autorizada por el IHKAC: sin embargo, la Presidenta de la Cooperativa, Erika Holguín, denuncia que el 22 de abril fueron desalojados por 20 poliefas. Tumbaron y quemaron 10 viviendas, robaron machetes, comida, las cosas de uso doméstico, Durante el desalojo estaban presentes los dueños de la Hacienda, los asalariados y la policía, a pesar de que ese mismo día 22 de abril, el IERAC le había dado la garantía posesoria a la Cooperativa. Sin orden de detención detuvieron a algunos socios y los tuvieron en el SIC- G incomunicados durante 8 días. Actualmente hay 15 policías dentro del predio.

## **Parroquia Pascuales - Guayaquil**

La Precooperativa Coronel León Valles Franco. Recinto Eloy Allaro. denuncia que a partir de junio de 1984 han sido objeto de agresiones por parte de la Policía Nacional 22 y 23 de septiembre fueron al predio que forma parte de lo que fue la Hacienda Germania, más de 20 policías y agredieron a los socios de la Cooperativa. En el lote No. 2. se encuentran 2 policías desde el mes de junio, los cuales han disparado al cuerpo de los precaristas organizados. Por tanto los campesinos han pedido al Gobernador que los retire del lugar. La Precooperativa es una organización jurídica y tiene planteada una demanda de adjudicación al IERAC, ya que dicho predio no tiene ningún tipo de cultivo.

## **Parroquia Pascuales - Guayaquil**

Por su parte, [os miembros de la Coop.Sto. Domingo han estado trabajando en el predio "Germania" desde hace 5 años. Tienen 86 cabezas de ganado y 15 hectáreas sembradas con maíz, sin embargo, el IERAC declara inafectada la tierra cultivada por la Cooperativa y amenaza con desalojarla,

## **VIVEN AMENAZADOS**

## **Ingapirca -Canar**

El Frente de Organizaciones Campesinas de Ingapirca. FOCAI, recibió títulos de propiedad. Sin embargo se mantienen los conflictos porque algunos ganaderos de la zona pretenden apropiarse de esas tierras. Los campesinos de FOCAI desalojaron al ganado que se encontraba dentro de su terreno, y por eso son objeto de agresiones y amenazas.

El 25 de abril el Intendente de Policía de Azogues amenazó a los dirigentes de Ingapirca diciéndoles que están soliviantando a los indios que son subversivos, y que los antentan contra la autoridad serán apresados.

### **Parroquia Pedro Vicente Maldonado - Quito**

Los socios de la Pre-asociación Agrícola y Gaidera Calvas, con autorización del IERAC', entraron a trabajar tierras abandonadas en 1980. Cuando tenían 100 hectáreas aparecieron Francisco Rodríguez, Hilda Villacís y Gustavo Aulestia manifestando que pertenecía a la compañía Francisco de Quito CÍA, dueña de la tierra, Sin embalo, la Superintendencia de Compañías emitió un informe de que no existía la compañía. Con el cambio de directivos nacionales del IERAC se cometieron desmanes. Y atropellos en contra de los trabajadores: violación de domicilios. prisión arbitraria de Martín Cañar y Aníbal Ojeda, saqueo de las viviendas con la pérdida de dinero en efectivo, animales, aves. documentos personales, El trámite de este litigio de tierras se encuentran en el Comité de Apelaciones del IERAC. ya que los miembros la Pre-asociación han solicitado la adjudicación de 684 hectáreas y lo que les quieren adjudicar son 250 hectáreas de la peor tierra.

### **ARRESTO ARBITRARIO**

#### **Parroquia Remigio Crespo Toral • Azuay**

El 6 de julio, Jaime López de la Unión Coordinadora de Campesinos de Chordeleg. fue detenido bajo la acusación de falla de respeto a la autoridad. La Unión intervino y el Sr, López; fue liberado sin ninguna explicación. Ese mismo día Jaime López tenía que reunirse con los campesinos de la parroquia y las autoridades cantonales para resolver el problema de Teniente Político, quien actúa en contra de las organizaciones populares de la parroquia.

### **MALTRATO FÍSICO**

#### **La Tranca -Cañar**

El 5 de junio. Juan Odioa fue arrestado por un agente de la Municipalidad de Canar, sin que diera motivo. Los campesinos que lo acompañaban, al tratar de detenerlo. también fueron detenidos, Fueron golpeados y pateados; Juan Ochoa perdió su reloj y varias compras. Luego fueron entregados a la Policía Nacional y para salir en

libertad les cobraron S/ 300. Esta denuncia fue puesta en conocimiento del Presidente del Municipiío, por parte de la Asociación de Organizaciones Campesinas del Cañar ASOAC. sin ningún resultado hasta el presente.

## **EMPRESAS EXTRANJERAS PERJUDICAN A CAMPESINOS**

### **Tabacundo - Pichincha**

Los campesinos de la unión de Campesinos de Cochasqui - Pedro Moncayo, UCCOPEM, denuncian que en el sector se han incrementado las empresas productoras de flores. las consecuencias son la explotación de la mano de obra, especialmente de la mujer, escasez de agua de riego, y la imposibilidad de que los campesinos compren tierra debido a la sobrevaloración de las mismas que introdujeron dichas empresas.

## **NO RESPETAN TIERRAS COMUNALES**

### **Juncal Chalguyacu – Imbabura**

La Comuna Juncal Chalguyacu se formó legalmente en 1955 mediante Decreto No, 2322 del Minislerio de Previsión Social, y en 1981 denunció ante el IERAC que un comunero estaba vendiendo ilegalmente un lote de terreno a un señor Bedón. ex-funcionario del IERAC.para que este construya una gasolinera. Al no permitir la construcción de la gasolinera en sus tierras comunales. 3 campesinos fueron arrestados y hasta la fecha las autoridades no hacen respetar los derechos que tienen las comunas.

## **OBSTACULIZAN RECURSO DE HABEAS CORPUS**

### **Esmeraldas**

Los campesinos de Quininde, Ulises López M.. Manuel Pérez', Rómulo Velasco L., Pedro Pérez L. y Leonardo Moreira M. están detenidos en la cárcel de Santas Vainas en Esmeraldas. acusados supuestamente de una invasión de tierra. En el lapso de 24 horas se les extiende boleta de detención y se levante el autocabeza de proceso, anulando el recurso de Habeas Corpus

## TESTIMONIO CAMPESINO

### NO ACEPTAMOS FALSA LIQUIDACIÓN

La Compañía "Industrial Bananera Alamos S.A." del señor Luis Noboa Naranjo, Guayas, ubicada en Naranjal. Guayas, comienza a funcionar en 1979 con la explotación del banano. En 1980 hacen un paro patronal de 6 meses aduciendo que habían perdido casi la mitad de su capital inicia!. El 15 da mayo de 1981 despiden a 300 trabajadores con el aval de, la Subsecretaría de Trabajo, y no deposita sus haberes al Seguro Social, impidiendo así ja atención médica a tos trabajadores. En enero de 1982 son despedidos 3 dirigentes del Comité de Empresa.

El 19 de febrero del mismo año, la Compañía, en vez de firmar el contrato con los trabajadores, pide la liquidación de la empresa, la cual es aceptada por un inspector de trabajo. A consecuencia de esto, los trabajadores presentamos un pliego de peticiones planteando que la liquidación era fraudulenta y que de aceptarse se pague 12 meses de sueldo de acuerdo a! Acta suscrita el 17 de septiembre de 1979. El Tribunal de primera instancia no acepta la liquidación por ser fraudulenta, pero la Empresa apela. En segunda instancia se acepta la liquidación y la indemnización de 12 meses de sueldo, pero la Empresa no acata esta decisión.

Los trabajadores declaramos una huelga el 22 de marzo de 1982 en base al pliego de peticiones, y comenzamos a laborar la tierra. Ponemos los fondos de reserva en garantía para evitar que seamos desalojados y demandamos al IERAC la expropiación del predio por incumplimiento del pago de indemnizaciones. En abril de 1983 comienza el boicot al banano producido por los trabajadores mediante comunicados a las compañías compradoras y la utilización de la Fuerza Publica para impedir la cosecha de los cultivos.

Hasta el presente el IERAC no dicta sentencia. Durante el primer semestre de 1985 se ha tenido 7 reuniones a nivel de la Dirección Ejecutiva del IERAC, y el 12 de julio el Subdirector del IERAC dijo que "este caso es muy complicado. Vamos a entrar a un nuevo estudio..."

Los trabajadores ya no aspiramos a recibir nuestras justas liquidaciones. Lo que solicitamos es un pedazo de tierra donde trabajar.

Galo Méndez,  
Comité de Empresa Los Alamos



## **—HASTA QUE VENGAN A DESALOJARNOS—**

"A mi me dijeron que me iban a poner presa porque yo era una revolucionaria, que inquietaba a los campesinos. Pero les digo que no soy quien los inquieta; es la falta de medios para poder vivir. Yo soy madre de 8 hijos 'y si pierdo mi pedazo de tierra, pues ¿qué hago? Nosotros campesinos, colonos e indígenas no vamos a permitir que la palma africana quite nuestra tierra".

Las organizaciones de Shushufindi. Lago Agrio y Cantón Orellana, estamos luchando por las tierras. El IERAC nos cobra S/ 400 por hectárea para las linderaciones, y S/ 700 para la adjudicación. Al principio nos decían que podíamos ser posesionarios y dueños de 48 a 50 hectáreas con el valor de S/. 20.000. Hace 3 meses nos han dicho que si no pagamos la cantidad de S/. 50.000 a S/. 60.000 no nos pueden hacer ¡a adjudicación de las tierras.

Esto sucede por el acuerdo que tienen con los señores de la palma africana, a quienes les quieren dar todas estas tierras. Dicen que por la vía Los Aucas tienen 70.000 hectáreas. Si les adjudican tierras tendrán al frente un pueblo campesino en lucha.

Nos dicen esas tierras no les valen porque no pueden sembrar el arroz, el plátano, la yuca. Sin embargo, vale para la palma africana. Nos dicen que no se puede tramitar la tierra porque es reserva de los Aucas. Nosotros sabemos que ¡a tierra de los Aucas está más adentro. Luego nos dicen que por el momento podemos vivir hasta que vengan a desalojarnos los de la palma. Ahora hay unos equipos del IERAC que quieren liderar para estas compañías.

María Delfina Caicedo  
Unión de Campesinos de Orellana

## **DESPOJO DE TIERRAS EN LA AMAZONIA**

Cristóbal Tapui, Pres. de la CONFENIAE, denuncia entrega de tierras indígenas a concesiones.

\* Dirigente de la Organización Indígena Siona-Secoya (OISE) de la Provincia del Napo. denuncia la paralización de los trámites —iniciados hace 4 años— y la no adjudicación de tierras a la comunidad de 500 miembros- Afirma que esta situación es aprovechada por las compañías palmicultoras que avanzan hacia sus tierras, convirtiéndose

en una amenaza de despojo, destrucción de su sistema de una pérdida de su cultura.

\* César Andy, Presidente de FCUNAE denunció que, a partir del 10 de julio, 5 equipos topográficos del IERAC se encuentran en la parroquia Loreto, Cantón Archidona. Ñapo, con el objeto de linderar tierras -sin el conocimiento de las organizaciones- precisamente donde se encuentran comunas indígenas y cooperativas de colonos pobres. Se conoce que estas tierras las quieren destinar al cultivo de palma.

\* El Presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas. CONFENIAE, señaló que la derogatoria del Decreto No. 431, que consideraba como tierras baldías y parques nacionales a zonas ya delimitadas, esta siendo aprovechada por las empresas de palma africana para lograr concesiones por sobre el derecho de los pueblos indígenas.

\* Dirigente de la Jatun Comuna Aguarico, denuncia la paralización de todo trámite para linderación de sus tierras, situación que afecta a las comunidades quichuas de San Miguel de Putumayo. Afirma que en el sector las empresas extranjeras sí están obteniendo concesiones e invadiendo de manera violenta sus territorios.

\* Héctor Villamil Gualinga, Presidente de la Organización de Pueblos Indígenas de Paslaza, OPIP. denunció el desalojo de la Pre-cooperativa Sendero Progresista, Palora, Morona Santiago, el 18 de junio, durante el cual murió un niño. A la vez criticó la parcialización de las autoridades.

\* Profesor shuar denuncia el despojo de tierras indígenas, mediante remates que efectúa el Banco Nacional de Fomento por acumulación de deudas, intereses y plazos. Señala la falta de asistencia técnica. negociados y el consecuente despojo, citando ejemplos ocurridos en la comunidad de Climnipi, Canion Palora.

## **EXPLOTACIÓN Y DESTRUCCIÓN ECOLÓGICA**

\* Jatun Comuna Aguarico denuncia que las empresas están acabando con la selva amazónica. Señala que la maderera Plywood ofrece altas sumas de dinero para hacer sacar la madera, una vez tumbada paga la mitad de lo ofrecido.

## **CONFLICTOS DE TIERRA EN LA SIERRA**

\* El Presidente de la Fundación Runacunapac Yachana Huasi, parroquia Simiatug. Provincia de Bolívar, denuncia el incumplimiento del IERAC para legalizar las tierras de la Hacienda Talagua. Recuerda que con varios años de lucha, en 1968 lograron una sentencia de reversión a favor de los comuneros. A los 3 años de espera lograron su entrega, previo a una toma de tierras. Para medición y linderación se quiere cobrar sumas que van de 400, 3.000 y hasta 5.000 sucres la hectárea, de acuerdo a la zona. Con el actual Gobierno existen intentos de dejar sin efecto la sentencia de reversión y entregar a la familia Cordovez-Bustamante (ex-propietarios) unas 500 hectáreas de las tierras atrás revertidas a los campesinos.

\* En comunicación dirigida al Foro, Manuel Toapania, de Vanahurco - Cotopaxi, denuncia que fueron desalojados en el mes de mayo en forma violenta. Al momento civiles armados contratados por el hacendado, realizan disparos, hostigan a los comuneros, poniendo en peligro la integridad física de sus familias.

\* Estuardo Gualle, dirigente de lo Federación Ecuatoriana de indios, FEI, pidió a la comisión un pronunciamiento para condenar la presencia de asalariados armados que hostigan a los campesinos. Citó el caso de Yanahurco, en donde están actuando estos elementos.

## **NEGACIÓN DE DERECHOS CULTURALES**

\* El Coordinador de la Radio Runacunapac Yactiana, Simiatug, que sirve a 19.000 campesinos indígenas de la zona, denuncia que con fecha 16 de junio el Gobierno vetó la partida asignada por la Comisión de Presupuesto para implementación de la radio.

\* En la Parroquia González Suárez, por ¿ostión de la organización indígena, se creó un colegio bilingüe. Desde octubre/84 se nombró un rector que no sabe quichua, causando enfrentamientos y contrariando la finalidad del colegio, denuncian dirigentes de la FICI.

\* Dirigentes de la Provincia de Bolívar denuncian que no se acepta a educadores y profesores indígenas, existiendo discriminación por parte de la Dirección Provincial de Educación; igualmente denunciaron que no se respetan los convenios firmados entre organizaciones y la Dirección.

## **TORTURA**

### **Orellana – Napo**

El 16 de julio José Pupiales, Enrique Castillo y Marcelo Rojas fueron conducidos a la Policía por sospecha de robo de una motosierra de la bodega del MAG en el Coca. Son incomunicados y torturados, colocados en posición de trípode, sobre la cabeza, hasta pelarles el cuero cabelludo y salir aguija con sangre. Reciben patadas en el pecho y vientre; palazos en las piernas. Se los suspende de los pulgares; se emplea el calambre chino, colocación de capucha hasta el ahogamiento. Son golpeados con mangueras, cables de luz, reciben patadas en los testículos y el hígado. Con la capucha el señor Pupiales se desmayó 3 veces y por los golpes en el pecho escupió sangre. Les aconsejaron que para librarse de más palizas, paguen el precio de la motosierra.

## **NEGADA DONACIÓN DE TIERRA**

### **Santa Rosa de Ayora**

El señor Manuel Tobar, propietario de la Hacienda San José, ofreció en 1968 dejar a los comuneros una hectárea de terreno para una cancha de deportes, pero la señora Berla Bejarano no deja que los jóvenes de Santa Rosa la usen. Se está siguiendo un juicio en el Municipio de Cayambe, el cual está estancado por falta de financiamiento,

## **MANIOBRAS PARA DESTRUIR LAS ORGANIZACIONES**

Dirigentes de la UCASAJ, Chimborazo, denuncian que son objeto de persecución. Se han producido graves enfrentamientos por la presencia de partidos políticos y autoridades del Gobierno al interior de las comunidades. Realizan una labor de división y control de las organizaciones, causando enfrentamientos entre indígenas, con el objeto de destruir las organizaciones no afines a la actual política gubernamental.

## **GRAVES PROBLEMAS DE SALUD**

Manuel Rengel, representante juvenil de Ayora, Cayambe, Provincia de Pichincha, denuncia la contaminación de aguas del río La Chimba, las mismas que son utilizadas por otras comunidades indígenas del Cantón y roñas de Tabacundo. Afirma que las aguas servidas de

pueblo de Olmedo son arrojadas al río produciéndose la contaminación de la aguas que luego son utilizadas sin ningún tratamiento y que esta afectando gravemente a la salud, tiene consecuencias ambientales y pérdida de recurso ictiológicas.

### **INDAGAN PARADERO DE MENOR SHUAR**

La familia de la menor shuar Rosa Jimbicti Yamainchi denuncia que hace 5 años la niña fue entregada en custodia al Mayor de Ejército, Isaac Zeas B. En la actualidad el Mayor dice desconocer su paradero.

### **MALTRATO A MENOR**

La Federación Indígena y Campesina de Imbabura, INRUJTA-FICI, denunció que la menor N. Morales, de la comunidad "La Joya" fue maltratada el 8 de abril en el SIC - Imbabura por presunción de robo. Posteriormente es conducida a la cárcel de Ibarra, violándose las leyes de protección de menores. Igualmente denuncian las retaliaciones que sufre el padre de la menor por parte de la denunciante, propietaria de una cantina. Ella le tira agua hirviendo cuando este cumple con sus labores como trabajador de aseo de calles.

## **TESTIMONIO INDIGENA**

### **PEDIMOS LINDERACION Y ADJUDICACIÓN**

Represento al grupo Siona-Secoya, vivimos en el río Aguarico y actualmente nos encontramos en graves problemas de tierras porque se han movido grandes compañías cerca de nuestros territorios indígenas. Con esta llegada, estamos afectados seriamente porque no tenemos títulos globales, títulos de propiedad. Si el Gobierno no ampara, tarde o temprano, serían quitadas nuestras tierras, nuestro derecho y estaremos nosotros de trabajadores de las grandes empresas como la palma africana, que el Gobierno o las grandes compañías extranjeras van a meter allí.

Es necesario que el Gobierno nos reconozca como seres humanos y nos adjudique tierras suficientes para la generación que viene. Actualmente somos unos 500 pero no seremos sólo nosotros. Reiteramos que el Gobierno reconozca que hemos vivido cientos de

años en la Amazonia como pueblo Siona-Secoya, que no somos como cualquier animal de monte, que nos adjudique nuestro territorio porque son 4 años que venimos luchando y ya está terminada la linderación.

El Gobierno Nacional y las grandes empresas quieren que trabajemos las tierras amazónicas —según ellos— para poder tener derecho a esas tierras. Pero nosotros sí sabemos trabajar esas tierras, por eso hemos huido cuántos años y no hemos muerto de hambre, ni las hemos hecho desiertos porque sabemos cómo utilizarlas. No hemos talado la montaña porque es dañar todo nuestro sistema de vida. La Ley Forestal dice que no debemos talar, entonces por que vemos que las grandes compañías van y talan grandes extensiones, como más de 40 mil hectáreas en nuestra zona. Nosotros no entendemos eso.

Hemos venido a este Foro Nacional para que, a través de él, lleguemos a los oídos del Gobierno, del MAG, IERAC, para que se adjudique la parte que ya está linderada. Pedimos urgente porque creo que no debemos esperar más...

Elias Roberto Piaguaje,  
Organización Indígena Siona-Secoya OISE

### **'COMO DERECHOS- NO COMO MIGAJAS'**

Nosotros los indígenas somos personas igual a cualquiera, tenemos nuestros propios derechos. Nosotros pedimos a todos los compañeros y compañeras de este III Foro que nos demos la mano y que nos ayuden en verdad para que haya respeto. Que todos, conjuntamente. exijamos a las autoridades "como derecho" no como migajas de pan.

Como estamos necesitados de todo. caminos vecinales, escuelas, centros de salud, etc., con falsas propagandas ofrecen todo eso pero con condiciones. Atrás están los partidos políticos para cumplir lo que les conviene a ellos, o sino las sectas religiosas. Se hacen proyectos en grande a través de instituciones privadas, publicas y extranjeras, sobre todo. Nos dividen por el dinero como sucedió en la UCASAJ.

Además, actualmente se ha creado la Oficina Nacional de Pueblos Indígenas para mantenemos amarrados "hasta cuándo?"

A nombre de Seguridad Nacional también dizque salen a prepararse, a ensayar. A San Juan llegaron y dejaron botada una bomba, una familia

indígena cogió y explotó. Padre y madre murieron, dejando 4 niños huérfanos en la calle.

Quisiéramos que, en alguna forma, si día a día se endeuda, si seguimos más ahorcados, entonces "que se corte". Que nuestros derechos reclamemos como se debe. como ecuatorianos que somos y no como migajas de pan.

Ana María Guacho,  
Movimiento Indígena de Chimborazo

## **ESTUDIANTES DENUCIAN**

### **REPRESIÓN**

\* Colegio Andrés Mateus-  
Guayaquil

EL 15 de junio los estudiantes del Colegio Andrés Mateus se declararon en huelga indefinida en rechazo del nombramiento del nuevo rector y para exigir solución a los problemas del colegio, que a pesar de 73 años de existencia, no tiene un local propio. Después de cumplir 9 días de huelga, cuando la misma estaba a punto de resolverse con las autoridades de Educación, unos 300 policías procedieron el 24 de junio a desalojar a los estudiantes en huelga, quienes fueron maltratados y conducidos al Cuartel Modelo. Los estudiantes recobraron su libertad mediante el recurso de Habeas Corpus, pero ahora están bajo la amenaza de ser expulsados,

### **TESTIMONIO**

#### **LOS ESTUDIANTES SOMOS OBJETO DE ATROPELLOS**

El 15 de junio de 1985 los estudiantes del Colegio Andrés Mateus de Guayaquil procedimos a tomarnos las instalaciones del Colegio, declarándonos en huelga indefinida, en rechazo del nombramiento del rector. Ingeniero Luis Correa Orosco. La huelga era legal porque nosotros presentamos oficios a las diferentes autoridades educacionales y policiales. Después de 9 días de huelga estaba a punto de resolverse el problema con las autoridades pertinentes de Educación, porque habíamos probado que el recomendado rector del plantel era una persona no apta para este puesto. Pero el día 24 de

junio procedieron unos 300 miembros de la Policía Nacional, de la Seguridad Política y de la Defensa Civil a desalojarnos brutalmente. Algunos estudiantes fuimos llevados a los calabozos del Cuartel Modelo y recluidos con los presos comunes. Para reprimirnos a nosotros sí había Policía, pero para la captura de Jaime Toral no había... Los estudiantes somos objeto de atropellos porque dicen que somos subversivos..."

### **Frente Secundario Revolucionario**

\* Colegio 5 de Junio - Manta

Los estudiantes Julio Pelaez y Celso Carreño para ser matriculados tuvieron que firmar un "documento de conducta" en el cual se señalaba que si realizaban manifestaciones o perturbaban la disciplina del plamel. sena anulada la matricula y se los expulsaría del Colegio.

\* Colegio Mejia - Quito

El 13 de marzo un estudiante fue secuestrado y acusado de conocer el paradero, de las armas robadas del Cuartel del Batán. Fue trasladado a uno de los cuarteles militares, donde se le aplicó torturas como descarga eléctrica en los testículos y garrotazos. Cuando fue liberado, a los 3 días. en el parle policial lo acusaban del robo de una cañera.

### **MUERE POR FALTA DE ATENCIÓN MEDICA**

#### **Guayaquil**

William Avila Salvatierra, de 23 años de edad, en el mes de abril fue herido de bala en la cabeza. Primero lo condujeron al Hospital Luis Vernaza y luego al Territorial, donde lo sometieron a torturas pese a su estado grave. El noveno día es llevado al SIC donde siguen las torturas, ocasionándole daños irreversibles.

Trasladado a la Penitenciaría de Guayaquil, es asilado en el Policlínico donde. pese a los buenos deseos de algunos internos, es imposible atenderlo por falta de implementos médicos y medicinas. Era urgente trasladarlo al Hospital pero por medidas de seguridad esto fue negado y William Avila murió.



## **TESTIMONIO INDÍGENA LAS AUTORIDADES NO OYEN AL PUEBLO**

En 1906 indígenas de la Parroquia de Angochagua, Imbabura, en busca de tierras donde vivir se trasladarán a lo que es hoy la Parroquia de Mariano Acostó. Desde entonces han sufrido atropellos por parte de los terratenientes de Pimampiro. En 1921, pimampireños entraron a la comunidad de Mariano Acostó e incendiaron casas, violaron mujeres, machetearon ganado y sementeras.. Pidieron auxilio a Quito y.927 se comenzó la carretera que une con Ibarra

En 1978 se proyecta la cantonización de Pimampiro y desde entonces estamos en juicio, porque no queremos pertenecer. a ese Cantón, ya que hemos vivido bajo el dominio de esas personas. Nos tratan de indios bestias, indios sucios; nos estafan en los productos. Cuando trabajábamos en los caminos de ellos, en las haciendas, sin un solo centavo, sin comida, nos daban un guarapo sucio de unos tanques que cargan diesel. Desde que nos han hecho parte del Cantón Pimampiro todo es tristeza.

Hace 5 años no celebramos fiestas de San Juan en que antes todo mundo preparaba sus comidas, sus chichas. Había bailes; comíamos borregos, chanchos. Ahora mientras no se solucione el problema y pertenezcamos al Cantón Ibarra no habrá una fiesta, no habrá tranquilidad, no habrá paz.

Marco Arellano  
Comité de Defensa  
Mariano Acosta

## **SE REPITE MASACRE**

### **Babahoyo, Los Ríos**

En el (I Foro Nacional de Derechos Humanos, los campesinos denunciaron que el 18 de abril de 1984 unas 40 personas disfrazadas de militares, armadas de metralletas y fusiles, al mando de Pedro Cedeño se presentaron a la casa de los miembros de la Cooperativa Unidos Venceremos, predio Los Beldacos, e hicieron acostar en el piso a 5 hermanos Robalino Vjllamar y los ametrallaron. Luego fueron en busca de un primo, a quien también lo mataron.

A pesar de la denuncia de las organizaciones y de la población, este brutal crimen quedó en la impunidad con el resultado de que la masacre se repite el 4 de agosto de 1985, cerca de Babahoyo, con el asesinato del señor Robalino Villamar, su hijo Hugo y 4 migrantes campesinos, Manuel García de 12 años, su hermano Alfonso de 23, y los hermanos Chimborazo Llayico, de 15 y 17 años de edad. Según datos periodísticos de acuerdo con las macabras características de la masacre, los malhechores parece que fueron los mismos que cometieron la masacre el año pasado. Al igual que esta vez, los asesinos se cuidaron de no dejar a nadie vivo.

Al quedar en la impunidad LA masacre de Hnos. Robalino en abril de 1984, los cadáveres de nuevas víctimas son conducidos con dolor e indignación a la morgue.

## **OBREROS DENUNCIAN**

### **REPRESIÓN**

\* La Asociación de Trabajadores de Laboratorios Veterinarios, Guayaquil, denuncia que cuando se hallaban en el local de la organización, respaldando la huelga del FUT del 27 de marzo, apareció una camioneta con 5 personas civiles armadas que rompieron los carteles, luego la cadena de la puerta y entraron. Golpearon a la gente y arrestaron a Jorge Morillo, Simón Mora y Miguel Vergara, quienes fueron trasladados al Cuartel Modelo y por orden del Intendente luego fueron llevados a la Penitenciaría del Litoral. Fueron puestos en libertad mediante recurso de Habeas Corpus, interpuesto por el Comité de Derechos Humanos, al cual también se acogieron los trabajadores de ENPROVIT.

\* La Federación Provincial de Trabajadores del Guayas denuncia desalojo de varias organizaciones durante la realización de la Huelga Nacional del 27 de marzo.

\* Trabajadores del Chimborazo denuncian represión y militarización de Riobamba durante la Huelga Nacional del 27 de marzo; también la represión del Frente de Reconstrucción Nacional contra dirigentes populares y los intentos de silenciar a las escuelas Radiofónicas del Chimborazo.

\* Sindicato de Trabajadores de Hilados y Tejidos de la Fábrica de San Miguel, Otavalo, Los trabajadores son indígenas, tanto en la fábrica que se encuentra a 2 Km. de Otavalo, como en el taller de corte,

situado en la ciudad, donde trabajan sólo mujeres. Los obreros de la fabrica no cuentan con refrigerio. E] propietario. dernianico Pinto, despidió 5 dirigentes por haber plegado a la Huelga Nacional el 27 de marzo y les negó , los trabajadores el permiso sindical para asistir al III Foro Nacional de Derechos Humanos, en Quito.

\* Trabajadores Municipales de Quevedo. El Alcalde no ha cancelado los aportes del Seguro Social para dichos trabajadores, En este sentido presentaron la denuncia los Trabajadores Municipales de Babahoyo.

## **DESPIDO**

Luis Cárdenas denuncia que Carlos Guerrero fue despedido del Hospital de Ricaurte. Eos Ríos, por el Director Dr. Bosco Espinosa, El Ministro de Salud esta de acuerdo que reingrese al trabajo pero el Director no acepta: inclusive los guarda espaldas del Intendente de Babahoyo han amenazado a los trabajadores del Hospital y les hacen firmar un papel en blanco para luego poner que no liarán huelga en apoyo del trabajador despedido.

## **ATROPELLOS PATRONALES**

El Sindicato y Comité de Empresa Textil San Pedro, Otavalo, denuncian que los trabajadores son objeto de agresión verbal y física por parte de] Gerente Alberto Sánchez. El 11 de junio el Gerente, en estado etílico, agredió al obrero Luis Haro Mediavilla, Los trabajadores han presentado estos hechos ante el Inspector Provincial del Trabajo de Imbabura.

## **INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS COLECTIVOS**

\* Los Trabajadores de la Salud denuncian que existe el incumplimiento de los contratos colectivos suscritos por los trabajadores de este sector social, así como el pago de salarios insuficientes y reglamentos internos lesivos,

\* Los trabajadores de Valls Marti Decoración. Quito, denuncian que después de que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje ordenó que se paguen todos los valores reclamados, han transcurrido más de 2 años sin que el empleador, quien no había pagado al Seguro Social durante 8 años cumpla. Además, el Inspector de Trabajo de Pichincha ha aceptado el pago de una cantidad menor a la fijada, lo que perjudica a los trabajadores.

## **REPRESALIA POLÍTICA**

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos presenta el caso de Manirá Rueda, a quien se le exigió la descalificación de la Izquierda Democrática como requisito previo para que la Inspectoría General de la Nación registre ascensos a nuevos nombramientos en el Ministerio de Finanzas. Ella ocupaba el cargo de Asistente Central de Administración 3, de la Dirección de asesoría Jurídica de la Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Finanzas y como no quiso desafiliarse, renunció a su cargo el 5 de julio de 1985.

## **INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES**

\* Los trabajadores de las fábricas "Aromáticas" y ORLAC denuncian que desde hace 10 años han trabajado en la Hacienda Pusuqui Grande, y que cuando se instaló la Fábrica ORLAC (de tejas) y "Aromáticas" (de hierbas aromáticas) ellos pasaron a ser obreros de estas fábricas. sin que desde esa fecha se les afilie al Seguro e incluso recibiendo salarios menores al mínimo vital.

El 5 de mayo de 1985, Filiberto Navarrete, se cayó del techo sufriendo ruptura de clavícula y afecciones cerebrales que le impiden seguir trabajando. Fue atendido en el Hospital Voz Andes y la cuenta asciende a S/ 310,000. El patrono Rafael Pérez Reina no quiere pagar, ofreciendo "ayudar" con S/' 20.000, que hasta el momento no han sido entregados, Entre la familia, la solidaridad del barrio, y por acciones del párroco, se ha reunidos/, 86.000,

## **BOTARON LAS CASAS CON TRACTORES**

En el año 1981 se hizo ja reversión fiel juicio de afectación a la Hacienda La Alegría, Parroquia Pascuales, Guayas. Se nos dio tanto la garantía del IERAC como de la Gobernación del Guayas y de la Parroquia Pascuales. El IERAC nos garantizaba 240 hectáreas. La hacienda tiene unas 828 hectáreas. Procedimos a hacer trabajos de agricultura, construimos viviendas rústicas. Ahora han aparecido cualquier cantidad de dueños, entre ellos el Mayor Malta. El 8 de septiembre de 1983 tuvimos un desalojo en el que murieron dos niños; botaron y quemaron unas 270 casas. Se llevaron presos a los socios, amarrados con alambre. La Cooperativa Pancho Jácome seguía los trámites legales y se nos dió nuevas garantías. El 19 de octubre de 1984 fuimos desalojados de nuevo cuando ya había 2.000 casas. Nos atacaban primero porque dicen que somos del Sendero Luminoso del Perú, que también pertenecíamos al M-19. Montaron un

operativo como sí iban a atacar al enemigo. Llegaron los policías nacionales más o menos 2.000 en carros de las líneas que prestan el servicio en Guayaquil. Nos saquearon las casas, licuaron el zinc de la escuela, botaron las casas con 4 tractores. Una vez concluida la tumba de las casas estaban el jefe político del Cantón Jorge Arósemena Gallardo, y el jefe de tránsito Jaime Trujillo. No dejaron entrar a los terrenos a la gente a recoger sus cosas. Los militares quemaron los residuos de las cosas que habían quedado. Vino una comisión de 5 legisladores para investigar, pero todo quedó en nada.

José Rafael Cuero  
Cooperativa Pancho Jácome

## **INVESTIGAN A AGENTES PASTORALES**

Hay elementos que se encargan de realizar investigaciones en contra de agentes pastorales, sean estos sacerdotes o laicos con la acusación de que están creando grupos subversivos en el seno de la Iglesia. Esto ha ocurrido en las Provincias de El Oro y Los Ríos. Se acercaron al obispado en Máchala con el pretexto de hacer investigaciones socioeconómicas y proceder a investigar las acciones que está llevando adelante la Iglesia.

Así también, el 9 de julio, cuando estudiantes de Máchala realizaban una marcha pacífica, fueron reprimidos por la policía, la misma que, penetró en la Catedral donde algunos estudiantes se habían refugiado. Este hecho fue rechazado por Monseñor Néstor Herrera, Obispo de Máchala.

Raúl Iturralde  
Comisión Diocesana de Derechos Humanos

## **TESTIMONIO OBRERO**

### **PRESIONADOS A DAR INFORMACIÓN**

"Cuando estaban reunidos los compañeros de los Viveros del CREA en Vilcabamba, Cuenca, el 1º de Mayo, se acercaron miembros del Ejército a dejar unos formularios que contenían espacios hasta para la fotografía del grabador. Los miembros del sindicato obligatoriamente tenían que poner sus datos bajo amenazas de ser despedidos de sus puestos de trabajo. Dichos formularios pretendían obtener datos

personales del trabajador, de los miembros de su familia, su afiliación política y si ha participado en actos subversivos. El resto de los moradores no tenían que llenar estos formularios, solamente los miembros del sindicato. En principio los trabajadores se negaron a poner sus actos, pero por presiones de miembros del Ejército, así como de la Dirección Ejecutiva del CREA. Los compañeros se vieron obligados a dar información

Sindicato de Viveros del CREA  
Azuay

### **"HAN DESATADO UNA PERSECUCION A LOS DIRIGENTES**

Durante el último año se ha desatado una persecución a las organizaciones populares y sus dirigentes. En Esmeraldas se ha tratado de involucrar en un crimen a los dirigentes de FETRACEPE, incluyendo a mi esposo Julio Carrión.

Yo y mis dos tiernas hijas fuimos víctimas de un atentado armado por parte de Víctor Martines Mejía, sobrino de dos legisladores y de Gustavo Guerrero, funcionario del Consejo Provincial. Ellos arrasaron con mi domicilio y procedieron a dispararme y escupirme en la cara, diciendo que yo no debía denunciar estos hechos, exigiéndome que diga el lugar donde estaba mi marido para proceder a liquidarlo, según las expresiones de ellos. También he recibido amenazas por teléfono en el sentido de hacer picadillo de mis dos hijas en mi presencia para que aprendiera o no se porta "machita", según ellos me catalogan...

Patricia de Carrión  
Esmeraldas

## **POBLADORES DENUNCIAN**

### **MALTRATO FÍSICO** **Guayaquil**

La Comisión por la Defensa de los Derechos Humanos denuncia que miembros de la Policía de Guayaquil maltratan a los ciudadanos que no presentan su "record policial" cuando se les exige. Algunas personas han sido insultadas, golpeadas y detenidas al no presentar dicho documento. Además les exigen sumas de dinero para dejarlos en libertad, y si no se les entrega el dinero se los sigue maltratando.

## **HOSTIGAMIENTO**

### **Parroquia Febres Cordero - Guayaquil**

Los pobladores organizados en torno al comité de Coordinación Popular del Cisne Uno denuncian que han sido objeto de provocaciones desde la campaña electoral de 1984. Después del 10 de agosto ha habido alleamientos a domicilios de los dirigentes Vicente Arboleda de la Cruz y Juan Coronel Castro; fue herido Néstor Quiñónez y hay una campaña de pintar las paredes a nombre del "Escuadrón de la Muerte", Según la denuncia estas agresiones tienen por fin controlar al sector.

## **PRODUCTOS MÉDICOS NOCIVOS**

### **Guayaquil**

El Centro Acción de Mujeres, CAM, denuncia la venta y el uso libre del anticonceptivo en nuestro país. Este producto fue rechazado por los Estados Unidos y Europa porque se comprobó que es sumamente nocivo, causando nódulos en los senos, mareos, dolor de cabeza, y reduciendo la resistencia del organismo a las infecciones. Las mujeres piden que se retire este. producto anticonceptivo de las farmacias. Igualmente solicitan que las instituciones competentes, estatales o privadas, den mayor información sobre los efectos secundarios de los anticonceptivos puestos a disposición de las mujeres.

## **NIÑOS PERJUDICADOS**

### **Ferrovial Alta - Quito**

El Presidente del Comité Central, Numa Abad, denuncia que los niños de la lavandería popular no son admitidos a la Guardería Infantil, Sin embargo, los fines de semana esta dependencia se llena de jugadores, de fútbol.

## **FALTA DE AGUA**

### **Guasmo - Guayaquil**

Las mujeres del sector del Guasmo Sur denuncian que no consiguen agua. Ellas van a los tanqueros, pero los chóferes prefieren dejar el agua en las cisternas, y no ir al pueblo donde también la necesitan.

## **PELIGRO CENTRO DE SALUD Parroquia Flores - Riobamba**

En los años 60 el Sr. Ricardo Olmedona su terreno a la Curia de Riobamba; que da en venta al Ministerio de Salud para que se construya un Centro de Salud. Sin embargo, el señor Abel Bonilla procede a edificar una casa en 1984 en un sitio que impediría la construcción del Centro. Los moradores de la parroquia Flores han solicitado al señor Alcalde de Riobamba que respete la decisión de construir el Centro de Salud.

## **FALTA DE LOCALES ESCOLARES Guayaquil**

La Unión de Pobladores del Guayas denunció las dificultades que pasan los 600 niños de la Escuela Fiscal No. 151 Enrique Gil Gilbert. Actualmente funciona en una vetusta casa, ubicada en la Calle Vigésima y Callejón Parra, pero carece de espacio y condiciones higiénicas adecuadas. Los padres de familia desde hace un año están posesionados de dos solares en las Calles 21 y Oriente, los cuales han permanecido abandonados durante más de 20 años. El señor José Asan Ubilla, presunto propietario del terreno se niega a venderlo. Los padres de familia han solicitado al Municipio que intervenga a fin de permitir la construcción de la escuela.

## **AMENAZAS**

### **Santo Domingo, de los Colorados**

La Asamblea permanente de los Derechos Humanos denuncia que miembros del Frente de Lucha Popular son objeto de agresiones. Ha sido abaleada la casa del dirigente Ramiro Gallo, quien estuvo detenido en el Penal García Moreno-

## **PANEL: ECONOMÍA, REPRESIÓN Y ALTERNATIVAS**

### **CRISIS ECONÓMICA**

Gonzalo Ortiz

"Que el Ecuador vive una crisis económica no es noticia para nadie", dijo Gonzalo Ortiz, director económico del Diario Hoy, "y que el



Ecuador continúa en esa crisis es menos noticia aún, porque para los sectores populares la crisis económica se ha agudizado a lo largo de los 11 meses del gobierno neoliberal de León Peabres Cordero". Esta crisis afecta de manera directa a los derechos humanos, no sólo porque impide definitivamente el acceso al derecho a la vida, el derecho a la realización plena de los hombres y mujeres del Ecuador, sino también porque "conjuntamente con la implantación de un modelo neoliberal, el Ecuador está viviendo la implantación de un modelo autoritario inédito"

## **MEDIDAS NEOLIBERALES**

A pocos días de estar en el poder, el actual Gobierno empezó a adoptar una señal de medidas "típicamente neoliberales", que han conducido a la economía ecuatoriana a una recesión "aún mayor que la que se vivía", y que han conducido a la agudización de las condiciones de vida del pueblo. En este esquema el Estado "deja hacer, deja pasar" y las empresas "pueden moverse libremente en la economía" "Estamos viviendo en un país flotante", dijo Ortiz, "flotan las tasas de interés, flota el tipo de cambio, todo flota ahora".

El Estado está renunciando a una cantidad de inversiones previstas desde años atrás, como en la exploración petrolera de parte de CEPE, y en la ampliación de la electrificación nacional de parte de INECEL.

El interés bancario ha llegado a cifras astronómicas. Hay una reducción drástica de la emisión monetaria que deja a los pequeños y medianos Industriales sin crédito. La inflación ha llegado al 300% y como van las cosas va a ser mucho más alta.

El pueblo sabe que los precios de los artículos de consumo siguen subiendo. En cambio los agricultores saben que ellos están recibiendo poco mientras "los intermediarios, y sobre todo los monopolizadores siguen sacando la tajada principal en el negocio". El alza de precios es causada directamente por las medidas del actual Gobierno, "que desde el comienzo... demostró que la inflación no era una de sus prioridades; porque lo que le interesaba, por el contrario, era poner a buen recaudo la deuda del sector privado y arreglar los niveles de ganancia de la oligarquía tradicional".

## **EL FMI Y EL CAPITAL EXTRANJERO**

Señalando que todas estas medidas se dan en el marco de la renegociación de la deuda con el Fondo Monetario Internacional, el

panelista afirmó que la renegociación no ha sido "ninguna bendición". Por otro lado, implica una serie de condicionamientos. El FMI tiene una influencia tan directa en nuestra economía que puso la apertura a importaciones como condición para considerar la posición ecuatoriana. El salario mínimo apenas subió a 8.500, en vez de los 10.000 propuestos por el Congreso, porque el FMI había dicho que no podría subir más que en un 280/o.

Según el Gobierno, concluyó el Dr. Ortiz, la crisis económica va a ser solucionada cuando vengan en cantidades los capitales extranjeros. "Yo creo que la inversión extranjera es válida e importante para el país", dijo, "pero tampoco creo que una política de libre comercio que no tenga ningún tipo de control sobre el capital extranjero, va a solucionar los problemas de este país"

El actual Gobierno "sigue los dictados del FMI y acepta todas las órdenes de los inversionistas extranjeros". En términos de nuestra soberanía, estamos frente a una "revolución hacia atrás".

## **PANEL...**

### **REPRESIÓN INSTITUCIONAL,**

La condición para el retorno del orden Constitucional a fines de la década pasada fue precisamente que los partidos de la burguesía "acepten la estructuración de un Estado tipo policial", afirmó el Dr., Luis Galarza, de la Universidad Central,

Ahora vivimos con un Estado en el cual la Ley de Seguridad Nacional está "infiltrada" en diferentes leyes e instrumentos: la Ley de Partidos Políticos, la Ley de Elecciones, la Ley de Régimen Municipal, la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, la Ley de Cultura, el Código de Trabajo, el Código Civil. "Es todo una especie de cáncer", dijo, "esta es la democracia que estamos viviendo". El Consejo de Seguridad Nacional es un verdadero super-poder, puesto inclusive sobre los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Lo que tiene Ecuador es una democracia "restringida",

La "democracia restringida y posible" significa un Estado estructurado de tal manera que cuando las contradicciones sociales entre el capital y el trabajo puedan rebasar los "límites", el traje civil es sustituido por un traje militar. La democracia restringida limita la actividad de los partidos. Pone fuera de ley a los partidos proletarios, que han tenido

que ver mecanismos de existencia que digan relación con este esquema de la "democracia",

## **FRACASOS Y REFLUJO POPULAR**

¿Qué es lo que se hace en este contexto? En 1978-79 se discutía al interior de la clase obrera y su dirigencia, al interior de los partidos, la necesidad de consolidar la Central Única de Trabajadores, para hacer contrapeso a la burguesía modernizante centrista. La lucha legal era necesaria. Pero cuando no está acompañada de un poder alternativo del proletariado, tiene los peores desastres.

Han sucedido 5 o 6 años, y el objetivo de la lucha legal -la acumulación de fuerzas y desarrollo de conciencia— no se dió porque la burguesía tiene modelos como el populismo. El populismo rompe la conciencia proletaria. La hace pedazos, crea divisiones, desubica y desune. Después de 5 años podemos hablar de un reflujo proletario.

## **UN PODER ALTERNATIVO**

El Gobierno actual viola normas constitucionales y utiliza la violencia, pero se anticipa a los hechos y proclama que jamás hace tales cosas. Frente a este maquiavelismo, el bloque progresista le ha contestado al Gobierno con el discurso lírico, el discurso ideológico. A todas las violaciones de la Constitución, le ha contestado con discursos de análisis legal. Yo pienso que la debacle del frente progresista está en el campo de la "incorrecta utilización del poder", dijo Galarza.

Es muy difícil que la represión, que está en la esencia misma del Estado, pueda venirse abajo si es que no hay un poder alternativo de campesinos, obreros, trabajadores y estudiantes en un gran frente. Hemos de establecer un poder alternativo, vinculado a todos los sectores populares,

Los derechos humanos, concluyó, se conquistan no se proclaman: y los derechos humanos tenemos que conquistarlos a través de la unidad de los sectores populares.

## **REPRESION ARMADA**

**Ab. León Roldos**

Cuando hablamos de violencia en el Ecuador y en América Latina, tenemos que preguntar "¿cuáles son los factores de la violencia?",

afirmó León Roídos, ex -vicepresidente de la República. Algunos suponen que la violencia es un mal que debe ser suprimido por la autoridad, o por el gobierno, pero generalmente en nuestros países la represión "es una forma, más de consolidación da quienes históricamente han forjado niveles de poder, sobre la explotación y la angustia de los sectores sociales que no tienen una posibilidad de hacerse respetar"

Dentro de la crisis económica que vive nuestro países los sectores de poder trasladan la crisis al pueblo, agudizando las condiciones de violencia. Así, la crisis con todas sus secuelas castiga principalmente a los sectores oprimidos. Tenemos por ejemplo una Reforma Agraria paralizada, trámites que no llegan a ninguna sentencia, y que protegen al terrateniente. En estas condiciones la represión armada es una forma de "garantizar un estatus de explotación".

## **POBREZA Y DESESPERACIÓN**

La CEPAL considera que la tercera parte de los habitantes de América Latina viven en condiciones de extrema pobreza, continuó el Ab. Roídos. En nuestro país ahora se dan situaciones de hambre, y hay ciudades como Guayaquil que, en determinados puntos y en horas de mucha circulación de vehículos, se reúnen niños e inválidos para pedir alguna ayuda económica. Allí yo he visto personalmente a dos jóvenes inválidos, arrancar el reloj de un conductor de carro. Estos inválidos que actúan posiblemente por hambre, por desesperación, ¿son delincuentes? Su actitud es irracional. pero es una respuesta a la angustia; es una acción de desesperación.

No estoy justificando los delitos, pero sabemos que los crímenes más graves contra la sociedad -como el tráfico de drogas —no están en la condición del hombre humilde. El germen de los grandes delitos se ubica en quienes tienen dinero y por el dinero han sido corrompidos.

Hay dos niveles de la delincuencia. Pequeña delincuencia, muchas veces confundida con la angustia; y la gran delincuencia de la prepotencia, de la soberbia, y del dinero. ¿Contra quienes va la represión? Duele decirlo, pero es contra el de abajo.

## **REPRESIÓN O DEMOCRACIA**

En el Ecuador se han dado acciones de fuerza, en grupos encubiertos y protegidos por el Estado. Son ellos quienes quieren dar la imagen de una perturbación social como resultado de la "violencia internacional"

para así justificar la represión estatal. Es fundamental analizar en profundidad la opresión, para que todos entendamos que la represión en nuestros países latinoamericanos constituye una protección a las estructuras sociales, políticas y económicas.

"Con la represión del pueblo, a favor de la justicia que sólo puede conseguirse con una nueva estructura social y económica en nuestros países", concluyó Roídos, "debemos estar quienes queremos auténticamente la democracia.

## **PANEL...**

### **ALTERNATIVA DE DEFENSA,**

Elsie Monge

"Acá hemos denunciado los atropellos de que somos víctima ", dijo la Hna, Elsie Monge, "pero debemos ir más allá". Debemos buscar un camino conjunto entre todas las organizaciones populares, sectores democráticos, y organismos de derechos humanos que tenemos el mismo objetivo de cambiar estas estructuras de injusticia que nos oprimen. La vigencia de los derechos humanos depende tanto de la acción del Estado como del grado de conciencia de las personas y las organizaciones".

A pesar de avances en los últimos años, continuó la Presidenta de la CEDHU, la mayoría de la población no tiene todavía una idea clara de cuáles son sus derechos. Por eso necesitamos un esfuerzo mancomunado de las organizaciones populares y los organismos de derechos humanos que dé prioridad a la educación sobre este tema. Sólo a través de la educación y la organización —parte del mismo proceso— se puede llevar a cabo una efectiva defensa de los derechos.

### **DIGNIDAD HUMANA Y PRACTICA DIARIA**

En este proceso es importante ser conscientes también, de que el concepto de los derechos humanos se basa en el respeto de la dignidad de las personas. A la vez que combatimos la concentración del poder económico y político que nos oprime y explota, tenemos que luchar contra actitudes que socavan la dignidad y el bienestar de los demás en el ámbito de la familia, de la comunidad, de nuestras propias organizaciones.

## **LA ACCIÓN CONJUNTA**

Son las propias organizaciones populares las que tienen que defender sus derechos. Los organismos de derechos humanos debemos ser un apoyo para la capacitación. Organismos como la CEDHU, podemos ayudar a través de la elaboración de materiales, boletines, cursos, programas radiales, audiovisuales. Hay experiencias de capacitación en otros países, de las cuales podemos aprender, como la capacitación legal para promotores de derechos humanos en barrios populares, que a la vez entran en coordinación con grupos de abogados interesados en defender los intereses de las clases desposeídas.

La "acción mancomunada de las organizaciones de derechos humanos y las organizaciones populares", repitió al concluir, "es la única forma de poder avanzar en la defensa de los derechos del pueblo".

## **APOYO A LA CANDIDATURA DE MONSEÑOR PROAÑO AL PREMIO NOBEL DE LA PAZ**

En reconocimiento a Leónidas Proaño por su destacada labor de promoción y defensa de los Derechos del Pueblo, se emitió un Acuerdo en apoyo a su candidatura. Durante el Acto de Clausura las intervenciones de Elsie Monge, Manuel Imbaquingo, Carlos Hidalgo y Nela Martínez, transmitieron el sentir de las organizaciones populares presentes y resalta su aporte al logro de la justicia y la paz.

A continuación, el Obispo de los Pobres dijo que nunca tuvo la sospecha más lejana de que su trabajo pudiera dar motivo para su candidatura al Premio Nobel y que nunca ha ambicionado trabajar por un premio. "Quisiera canalizar vuestro entusiasmo", siguió "hacia algo que es más duradero, más verdadero y más profundo: el compromiso por las grandes causas, el compromiso por la liberación de los oprimidos". Por esta causa "vale la pena sacrificar tranquilidad, tiempo; sacrificar inclusive cierta seguridad de la misma vida", grandes causas como la de los derechos humanos, llaman a unificar todas las fuerzas, todas las luchas, todas las lágrimas, todos los sufrimientos. Todas las esperanzas".

Después de resaltar la importancia de la solidaridad, monseñor hizo un pedido especial a la asamblea: "que tengamos presente permanentemente tres millones de conciudadanos, de hermanos nues-

tros, que respetemos su cultura y sus valores; que bebamos y nos alimentemos en muy alto grado de los valores de la cultura indígena; y que nos identifiquemos con todo lo que hemos recibido de ellos".

"Llevamos sangre indígena en nuestras venas, insistió, y los valores indigerías constituyen un aporte importante para la búsqueda de nuestra identidad como ecuatorianos".

Monseñor terminó llamando al trabajo y la lucha por construir una sociedad Justa, una sociedad llena de paz, alegría, entusiasmo y visión; el "Reino de Dios en medio del mundo".

## **ANTE LA REPRESIÓN**

Considerando que durante el III Foro se presentaron denuncias de la violación del derecho a la vida, de tortura, desalojo, persecución, se resuelve:

1. Denunciar el asesinato del pescador Leandro Quezada, por parte de un presunto Cabo de Ejército, Arenillas, El Oro: igualmente las torturas y maltrato a ciudadanos detenidos en centros de investigación —como el caso de José Pupiales- torturado en el Cuartel de Policía del Cantón Francisco de Orellana, Napo, el 6 de julio.

2. Rechazar la actuación de las fuerzas del orden durante el desalojo a la Precooperativa Indígena Sendero Progresista, en el cual murió el menor José Santi el 18 de junio de 1985 en Palora, Morona Santiago; igualmente los hostigamientos contra la Cooperativa Pancho Jácome. Guayas.

3. Defender el Recurso de Habeas Corpus, que salvaguarda el derecho a la libertad e integridad de las personas y rechazar cualquier intento de reforma o manipulación.

4. Condenar la existencia de grupos paramilitares que amenazan la seguridad ciudadana; así como la violencia con que operan los "escuadrones volantes"

5. Rechazar mecanismos de persecución hacia personas e instituciones que difieren de la política actual y realizar jornadas nacionales que expliquen el carácter y consecuencias de la Ley de Seguridad Nacional.

6. Difundir los derechos humanos, ampliando su conocimiento entre la población; rechazar las actitudes despectivas de algunos funcionarios del Gobierno referentes al trabajo de defensa de los derechos humanos.

7. Rechazar el quemeimportismo oficial ante la crisis de los principales centros de detención, sus condiciones inhumanas, el hacinamiento, presupuesto y los atropellos, maltratos, extorsión de que son objeto muchos de los detenidos o sus familiares.

8. Exigir el retiro de un grupo de civiles armados al servicio del hacendado, ubicados en Yanahurco. Cotopaxi, que hostilizan y ponen en peligro la vida de los comuneros.

## **FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA**

Teniendo en cuenta que la crisis económica ha aumentado la desocupación, el subempleo, el hambre, la miseria y la violencia; que la deuda externa en 1984 es de 7.000 millones de dólares y que las imposiciones económicas del Fondo Monetario Internacional significan el bloqueo al desarrollo del pueblo, se resuelve:

1. Demandar al Gobierno una política de creación de fuentes de trabajo que cubran las demandas de la población económicamente activa,

2. Exhortar al Gobierno que considere el planteamiento popular del No Pago de la Deuda Externa y rechazar la política de endeudamiento y de puertas abiertas al capital extranjero.

3. Rechazar la privatización de organismos como CEPE. IESS, la cual constituye una usurpación de los recursos del pueblo.

## **SALUD**

Teniendo en cuenta que las condiciones de salud de amplias mayorías son dramáticas, se resuelve:

1. Rechazar el corte de presupuesto en el área de salud pública; reclamar a los organismos centrales de salud, la implementación de acciones preventivas y condiciones para el bienestar colectivo; y condenar la desmedida elevación de precios de las medicinas y la escasez provocada de medicamentos básicos.



2. Impugnar el plan de salud del Gobierno que busca fundamentalmente favorecer los intereses de las transnacionales de la salud.

3. Apoyar a la parroquia Flores, Chimborazo en su aspiración de tener un centro de salud; y que el terreno designado no sea utilizado en otras obras.

## **EDUCACIÓN**

Considerando que ha habido una disminución en el presupuesto de Educación. que la Educación —especialmente en el sector rural— es deficiente y que el contenido de los programas educativos no contemplan los derechos humanos, se resuelve:

1. Exhortar al Congreso Nacional que incremente el presupuesto para la Educación, a fin de que todos los ecuatorianos tengan acceso a ella.

2. Denunciar el aspecto formal del sistema educativo vigente y pedir al Ministro de Educación que se incluya en los programas de estudios la enseñanza de los derechos humanos,

3. Exhortar al Ministro de Educación que introduzca en los planes de estudio. programas de educación intercultural y bilingüe, y permita que los pueblos indígenas nombren sus propios profesores.

4. Levantar una campaña de firmas hacia el Gobierno y el Congreso Nacional contra programas violentos, pornográficos y alienantes en la Televisión,

## **SECTOR OBRERO**

Teniendo en cuenta que existe un sistemático incumplimiento de los contratos colectivos, dilatorias en las negociaciones laborales, expedición de reglamentos internos represivos, proliferación de vistos buenos, limitación del derecho a la declaratoria de huelga solidaria, implantación de jornadas de agotamiento y generalización del trabajo a destajo, la liquidación fraudulenta de empresas, encarcelamiento arbitrario de trabajadores, despidos de obreras y empleadas

embarazadas, conculcación del derecho de asociación y huelga de los trabajadores del Estado, se resuelve:

1. Condenar el arresto arbitrario y represión a la clase obrera, con motivo de las dos huelgas nacionales realizadas en este año.
2. Sugerir el establecimiento de una política conjunta de las Centrales Sindicales agrupadas en el FUT, respecto a la tramitación de pliegos y conflictos colectivos.
3. Impulsar acciones por el derecho de declaratoria de huelga solidaria.
4. Recomendar a las Centrales Nacionales de Trabajadores que incorporen en sus cursos sindicales el estudio de los Derechos Humanos.
5. Pedir que un representante de las organizaciones" de Derechos Humanos conste como miembro en el Tribunal de Garantías Constitucionales.

## **SECTOR INDÍGENA**

Teniendo en cuenta que las tierras de los pueblos indígenas están siendo usurpadas por el avance de las compañías transnacionales, especialmente en la Amazonia y que su derecho a la tierra, cultura, es negado, se resuelve:

1. Rechazar el proyecto del Gobierno sobre la colonización dirigida en los llamados Consorcios Cooperados Agroindustriales hacia las zonas del Oriente y del Noroccidente; igualmente las concesiones a compañías transnacionales que explotan la palma africana, el petróleo, madera, en zonas que afectan a los pueblos indígenas.
2. Exigir al IERAC la asistencia técnica para los trabajos de linderación sin costo alguno, así como garantías a la integridad territorial de los pueblos indígenas.
3. Rechazar la paralización de trámites para la delimitación de las tierras de la comunidad Siona-Secoya, facilitando de esta manera el avance de las compañías madereras y de palma africana.
4. Apoyar la propuesta de la comunidad indígena de Mariano Acosta, Imbabura, de formar una comisión de lo Civil y lo Penal para

verificar la voluntad de los moradores de pertenecer al Cantón Ibarra.

5. Rechazar la creación de organizaciones indígenas paralelas; de la Dirección de Poblaciones Indígenas y de todo mecanismo de división y control de las organizaciones indígenas.

6. Plantear ante los organismos gubernamentales el respeto de las nacionalidades indígenas y sus formas de organización; exigir que en zonas de mayoría sean indígena sean nombrados tenientes políticos y autoridades indígenas.

## **SECTOR CAMPESINO**

Teniendo en cuenta que la Reforma Agraria en el país ha sido paralizada, que existen miles de juicios pendientes de tierras, dando cabida a desalojos, se resuelve:

1. Exigir la nulidad del Reglamento Agrario y demandar una Reforma Agraria Integral.

2. Solicitar al IERAC que solucione el conflicto de tierras de: la Precooperativa María Beatriz en Los Ríos; de la Asociación Agrícola Calvas en Pedro V. Maldonado, Pichincha; de la Cooperativa Guarumal, El Cambio, El Oro.

3. Solicitar al IERAC que agilite los trámites de tierras de la Cooperativa Buena Esperanza, Balzar, Guayas; de la Precooperativa Nueva Esperanza, Vines. Los Ríos; de la Precooperativa León Valles Franco, Guayaquil, de la Precooperativa Santo Domingo, Guayaquil, en aras de evitar desalojos.

4. Rechazar las agresiones contra la estabilidad de las familias y los trabajadores del predio Los Alamos, Taura, Guayas, apoyando su petición de posesión otorgado por el IERAC.

5. Apoyar a las organizaciones campesinas de colonos e indígenas, Cooperativas Flor de Oriente, San Francisco, Cononaco, Andina, Rumiyacu, Cantón Orellana, frente a las permanentes amenazas de desalojo; y solicitar el respeto a mil quinientas familias de la Reserva Faunística Cuyabeno, Napo.

## **SECTOR POBLACIONAL**

Considerando la persecución de que son objeto los dirigentes y organizaciones poblacionales; los mecanismos de represión dirigidos a los pobladores de zonas marginales; la carencia de vivienda, agua, luz, infraestructura sanitaria, transporte, escuelas, centros de salud, resuelve:

1. Solidarizarse con la Cooperativa Pancho Jácome, Guayas; Comité del Pueblo, Pichincha; con los pobladores de Cisne, Frente de Lucha Popular, Santo Domingo, frente a la represión de que son objeto.
2. Denunciar la demagogia del Plan Techo, así como los negociados, encarecimiento de los materiales de construcción que imposibilitan el acceso a la vivienda de los sectores populares.
3. Denunciar las acciones represivas que cumple la Defensa Civil y las instituciones que las integran en contra de los pobladores de zonas marginales.

## **MUJER**

Considerando que la mujer no ejerce en forma plena sus derechos y sigue siendo objeto de discriminación, se resuelve:

1. Exigir al Congreso Nacional, y en particular a la Comisión de lo Civil y Penal, la derogatoria de leyes discriminatorias de la mujer.
2. Promover dentro de las organizaciones populares una campaña en contra de la violencia a la mujer y del uso publicitario de su imagen.
3. Demandar al Ministerio de Salud la prohibición del uso y venta de productos farmacéuticos cuyos efectos secundarios puedan ser nocivos, como en el caso del anticonceptivo Depoprovera.

## **INTERNACIONAL**

Considerando que es violada la soberanía de los pueblos mediante el apoyo militar de la Administración Reagan, que no se respeta la autodeterminación de los pueblos, se resuelve:

1. Apoyar los esfuerzos de lograr la paz en Centroamérica del Grupo Contadora; expresar solidaridad con el pueblo de Nicaragua; unirse al Ayuno en defensa de la vida y contra el terrorismo iniciado por el Padre Miguel Descoto, durante el día 12 de julio; y rechazar la política de guerra del Presidente Reagan.

2. Condenar la política de terror que practica el Gobierno de Guatemala en contra de la población civil.

### **El derecho a la vida y a la integridad física es inalienable**

La violenta muerte de Nahim Isaías, Gloria Mendoza, Fabián Medina, Fernando Rojas, Germán Centeno, Juan Acosta, Miguel Guerrero. y una persona no identificada, en los, últimos días de agosto y primeros de septiembre, ha estremecido a la ciudadanía ecuatoriana. La CEDHU condena el secuestro y considera que los responsables deben ser juzgados y sancionados según la ley y dentro del marco del respeto a la dignidad humana. Pera frente a la tragedia de la pérdida de tantas vidas uno se pregunta si la represión desplegada es una condena al secuestro o si se está condicionando el derecho a la vida en nuestro país.

Todos los días en los periódicos salen noticias de menores desaparecidos y raptados; sin embargo, no parece tomarse .medidas para erradicar estos crímenes. En el caso de la niña Elvía 'Rivera, de Ambato, quien fuera raptada, maltratada y torturada hasta que murió hace un año, no se ha buscado a la persona responsable, a pesar de haber sido identificada.

La fuerza del aparato represivo demostrada en el caso del secuestro del señor Isaías parece ser un fin en sí, dejando de lado el respeto al derecho sagrado de la vida. Mas aún, pone en práctica criterios emitidos por autoridades como el de "tirar a matar" y el de "matarlos como al pavo, la víspera". Estos hechos evidencian "la más radical y definida actitud" de aplastar las consecuencias -y no las causas— de un profundo descontento social frente a un sistema de injusticia y 'discriminación.

Combatir una violencia a los-derechos humanos, como es el secuestro, con tortura y asesinato (Juan Carlos Acosta), tortura (Patricio Gordillo, Mauricio Samaniego, Carlos Luna), detención e incomunicación que continúa por más de un mes (Juan Cuvi, Fernando Carmona, José Guevara), y ala serie de detenciones a familiares y allanamientos a do-

cilios de presuntos miembros del Grupo Alfaro Vive. constituye el ejercicio de la ley del más fuerte, pero no de la justicia. Además, pone condicionamientos al derecho Enalienable a la vida y a la integridad - física de la persona.